



RED EMPRESARIAL

EL ESPACIO DE LOS EMPRESARIOS

lunes a viernes 21:00 • www.redfm.mx • 88.1 FM • www.empresarial.mx

Por Alonso G. Castellot

El pasado mes de abril, en el contexto del consenso para definir las aportaciones del sector empresarial para la próxima Conferencia de las Partes en París (COP21), la International Chamber of Commerce (ICC), encabezada globalmente por el norteamericano Harold McGraw III, presentó su “Carta para el Desarrollo Sostenible de las Empresas”, un esfuerzo que regresa a los orígenes conceptuales de la sostenibilidad, con la promesa de ofrecernos un ‘marco de herramientas y metodologías’ (del que todavía se sabe poco) y nos pone de manifiesto el que en muchas empresas globales todavía se carece de la conciencia sobre la corresponsabilidad que todos tenemos para hacer de éste un mundo mejor y del compromiso que se requiere para hacerlo.

La propuesta parte de tres Principios Rectores para integrar la sostenibilidad a los objetivos de las empresas y sus sistemas de administración:

- Aumentar la conciencia, compartir conocimientos y buenas prácticas así como fomentar el diálogo.
- Aclarar y encuadrar el concepto del desarrollo sostenible para las empresas.
- Resaltar las áreas en que las empresas pueden hacer más para avanzar y contribuir al desarrollo sostenible.

De manera muy básica se plantean ocho temas para estructurar la agenda de rediseño y gestión sostenible de las empresas:

1. El desarrollo sostenible como prioridad de las empresas.
2. Crecimiento y desarrollo económicos incluyentes.
3. Responsabilidad ambiental y gestión.
4. Responsabilidad hacia personas y sociedades.
5. Productos y servicios.
6. Planteamiento de las cadenas de valor.
7. Transparencia, comunicaciones y presentación de informes.
8. Colaboración y asociaciones para una mejora continua.

Y lo que me entusiasmó de la Carta de ICC, además de ser la aportación novedosa al ecosistema, fue el énfasis *muy de nego-*

cios sobre las áreas de oportunidad para desarrollar y gestionar responsablemente las organizaciones:

- **Innovación** en las tres dimensiones de desarrollo sostenible con el fin de desarrollar estrategias, políticas y toma de decisiones más integradas.
- **Liderazgo y colaboración** para influir en la ejecución de políticas integradas de reforzamiento mutuo e intersectoriales.
- **Estructuras de dirección integradas** que promuevan mayor coherencia de las políticas entre los objetivos económicos, ambientales y de desarrollo.
- **Esfuerzos de todos los actores para reconciliar las presiones de corto plazo** con las estrategias de largo plazo, para enfrentar las oportunidades y los retos económicos, sociales y ambientales de múltiples facetas en forma integrada.
- **Acciones de abajo hacia arriba y viceversa** que gobiernos y empresas persigan simultáneamente para el crecimiento verde; un enfoque que no tenga en cuenta las diferencias individuales no será eficaz y tampoco las políticas que operan en silos.
- **Criterios multilaterales e intersectoriales en países y sectores** que son indispensables en el mercado global donde se organice la empresa, en sectores y cadenas de valor, muchas de los cuales son globales.

Si bien esta propuesta puede parecer en ciernes para algunos países de Europa y las corrientes de pensamiento más evolucionadas, sin duda contribuirá para que se entienda que la sostenibilidad o responsabilidad refieren a una forma de SER y HACER en las organizaciones, que al SER y HACER para generar riqueza se contribuye al bien común, y cuyo desarrollo debe estar perfectamente alineado a la META y los Objetivos Estratégicos que a ella nos lleven.

Las señales indican que muy pronto se publicará la convocatoria para el concurso de reciclaje de residuos de Coparmex, para que se preparen todos aquellos con proyectos disruptivos en el tema. ●